

EDIFICIO: C/ María de Aragón, Belchite, Colegiata de Bolea y Castillo de Javier.

DENOMINACIÓN: Capilla del antiguo reformatorio del Buen Pastor. “Torre Ramona”.



Alzado Este - DGA.

GRADO DE PROTECCIÓN:

INTERÉS ARQUITECTÓNICO (A)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Son pocos los datos que se conocen sobre la historia de este edificio y a veces contradictorios, repitiéndose sucesivamente y sin contrastar. Se dice que en 1901 el filántropo indiano aragonés Francisco Andrés Oliván cedía trece hectáreas de terreno y un crédito de 4.000 ptas al Hospicio y Hospital de Zaragoza, dependientes de la Diputación Provincial. De hecho, en el propio retrato de este personaje (dentro de la serie de *Benefactores del Hospicio*), realizado por el pintor Juan José Gárate en 1901, por encargo de la DPZ, en la inscripción en la parte inferior del cuadro se dice: “D. Francisco Andrés Oliván, declarado bienhechor de la Provincia por su generoso donativo de la finca llamada Torre Ramona, a favor del Hospital y Hospicio de esta ciudad...”. Parece que se llamó Torre Ramona en recuerdo de la madre del propietario zaragozano, pero no se ha podido corroborar que anteriormente se llamara Torre Guallar, noticia que aporta la Asociación Vecinal las Fuentes.

En 1905 abría allí sus puertas la Escuela de agricultura práctica regional para niños del Hospicio y labradores pobres, en 1912 se instalaba en el edificio principal el Manicomio para alienados distinguidos de Ntra Sra del Pilar y en 1914 la Diputación cedía esta finca al Estado a cambio de que asumiera el mantenimiento del centro psiquiátrico.

En 1917 el Gobernador civil gestionaba la cesión estatal a cambio de un alquiler de la Torre Ramona para Reformatorio de menores. De su gestión y cuidado se encargaron los Terciarios Capuchinos de Ntra Sra de los Dolores. Regino Borobio fue el arquitecto que gratuitamente hizo la ampliación y acondicionamiento del edificio como una granja de reeducación con capacidad para 70 muchachos abandonados o delincuentes con talleres de carpintería, cerrajería, alpargatería, agricultura, jardinería, etc, que fue inaugurado en septiembre de 1921.

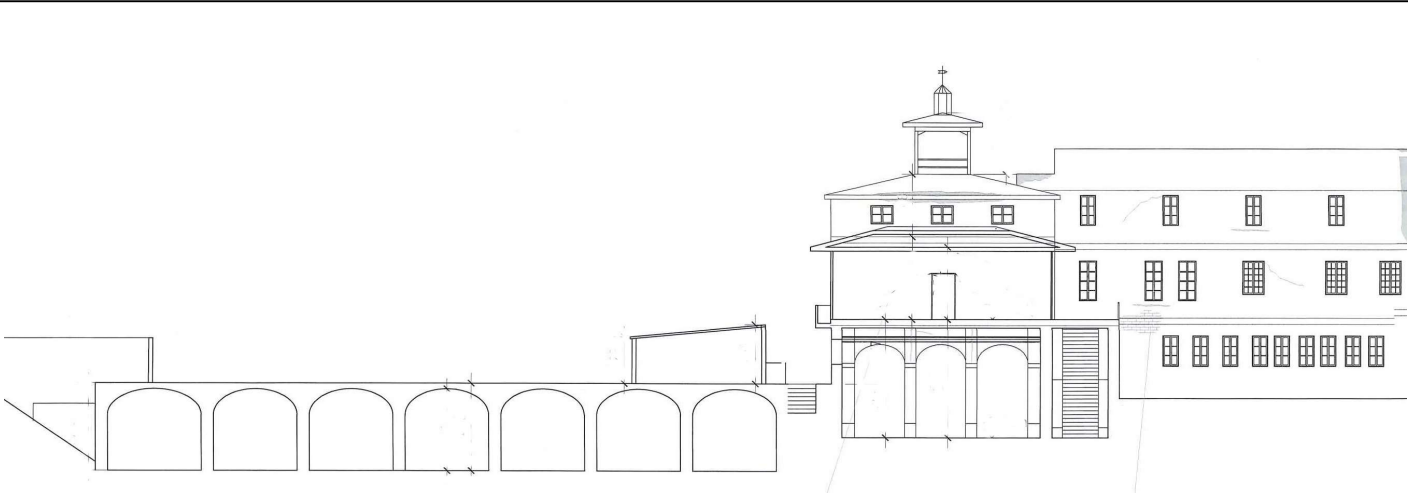
Este Reformatorio fue clausurado en 1955 y trasladado a un edificio nuevo en el Alto Carabinas en Valdefierro (y con posterioridad a Juslibol). En 1960 el Estado entregó el edificio en usufructo a la Congregación de Religiosas Misioneras de Ntra Sra del Pilar. Ese acuerdo fue revocado por el Ministerio de Hacienda treinta años después.

En 1980 una parte de la finca había sido cedida al Ayuntamiento de Zaragoza, que habilitó lo que hoy es el parque Torre Ramona, de casi 48.000 m², mientras que el resto de la superficie quedaba reservada para otras construcciones, algunas de las cuales siguen pendientes. El 24 de septiembre de 2010 el edificio pasa a ser propiedad del Gobierno de Aragón. Tras diferentes planes y proyectos finalmente el 4 de marzo de 2020 se firma un Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Consistorio, para la ordenación del área en el que se incluye la cesión de la capilla de Torre Ramona al Municipio .

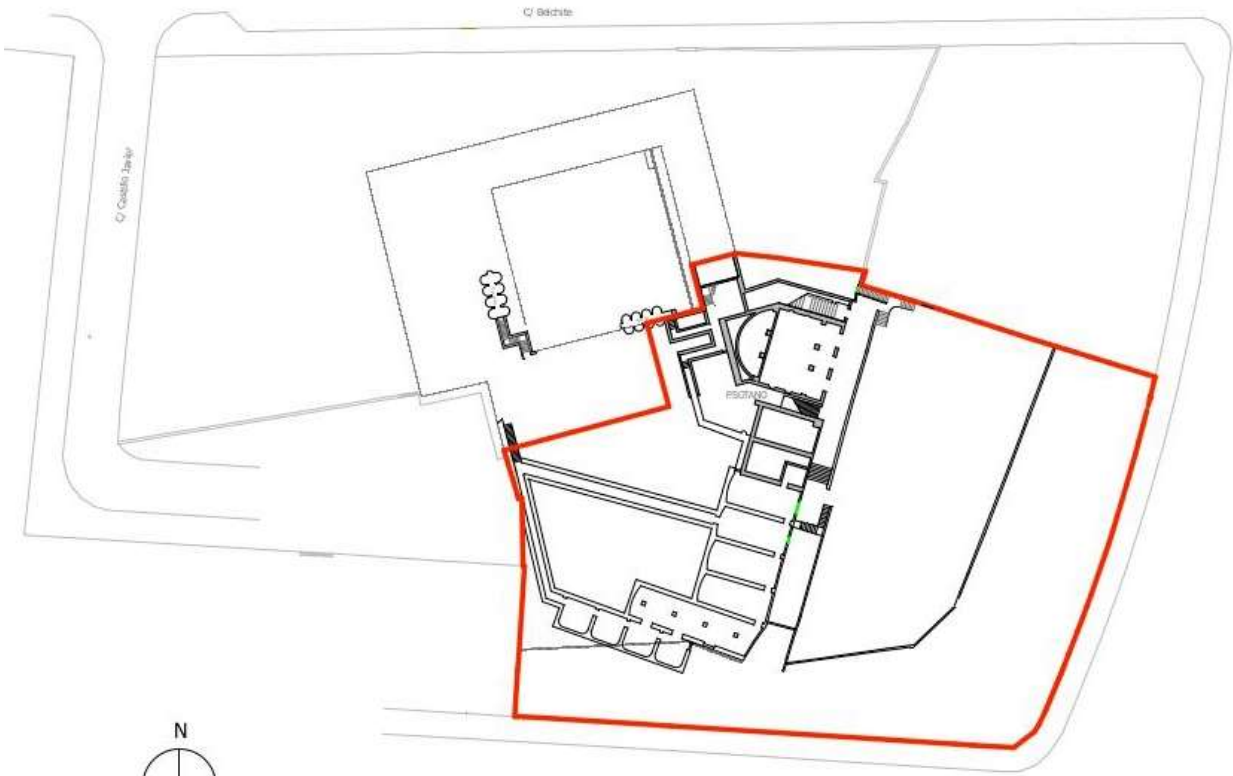
El edificio que conforma el antiguo conjunto escolar esta compuesto por dos elementos claramente diferenciados. El que se denomina comúnmente capilla, pequeña construcción oblicua al ángulo SE del conjunto que constituiría el origen del mismo, y que sería la antigua Torre de Guallart o Torre Ramona. Y el segundo de mayores proporciones, sería la edificación construida con arreglo al proyecto de Regino Borobio en 1921. En esta temprana obra del arquitecto se contemplaba la integración formal del edificio de la Torre en la composición general del conjunto, integración que no se ejecutó manteniendo ésta su fisonomía propia.

El conjunto cuenta con una tipología característica destinada a residencia (ha sido orfanato, reformatorio y comunidad religiosa, sucesivamente), de planta tendente al cuadrado, tres plantas de altura (B+2) con un amplio patio cuadrado en el centro, acorde a los planteamientos prácticos e higienistas adecuados a su uso y una ordenación de sencillas fachadas de carácter uncional a base de series de vanos adintelados, en un estado de conservación bastante deficiente.

Nada sabemos de la construcción de la Torre Ramona. No obstante, los datos aquí expuestos y la planimetría antigua nos permiten sacar algunas conclusiones. En el Plano de D. Casañal de 1892 se ve con claridad que están edificadas dos alas en ángulo recto, aunque el terreno no aparece identificado como Torre, lo que si ocurre con otras propiedades situadas en la proximidad de ésta. Por otro lado, la inscripción del retrato de Fco Andrés Oliván de 1901 nos indica que se



Sección SE. – DGA.



P-01 PLANTA SOTANO

Área de protección. Ayuntamiento Zaragoza.

EINTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

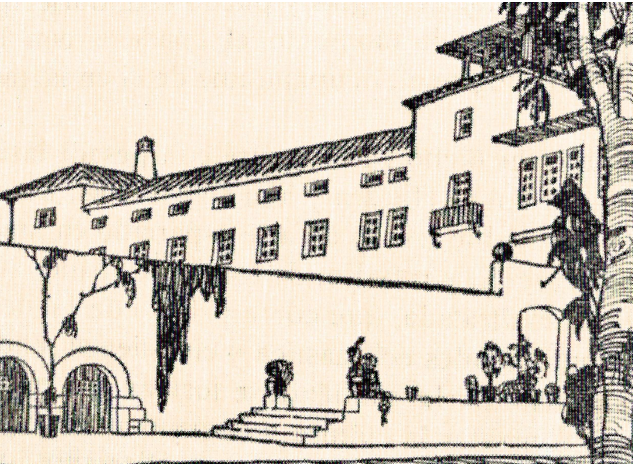
Rehabilitación del edificio capilla y restauración de sus elementos singulares (galería–mirador, terraza-campanario, carpinterías y cerrajerías), fachada, volumen, todos los elementos de interés que se conserven en su interior, bodegas y huerto anejo.

ÁREA
10



EDIFICIO: C/ María de Aragón, Belchite, Colegiata de Bolea y Castillo de Javier.

DENOMINACIÓN: Capilla del antiguo reformatorio del Buen Pastor. “Torre Ramona”.



Reformatorio El Buen Pastor – dibujo R. Borobio 1920.



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS ARQUITECTÓNICO (A)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

trataría inicialmente de una construcción realizada a finales del siglo XIX.

La denominada capilla seguramente por el uso al que se destinó desde el primer momento como reformatorio de menores y luego convento, destaca a simple vista en el conjunto por diversas razones. La antigua Torre Ramona tiene una planta rectangular con sótano, tres plantas (B+2) y terraza campanario. La planta baja, la más grande, se corresponde con la capilla de tres naves con pilares cuadrados, rematada en ábside, donde se ubica un altar elevado con *podium* y remarcado con tres arcos carpaneles. La entrada a la capilla se realizaba directamente por la fachada o desde el lateral, donde se ubica la escalera de tramo único que llevan al resto de las dependencias. La fachada con ordenación horizontal, marca con su composición la distribución interior: La planta baja de ladrillo e inspiración neomudéjar da paso a la capilla, la 1º planta con la galería-mirador de madera y composición geométrica de refinada factura da acceso a dos salas grandes con decoración modernista en el interior. La 2ª planta estaba ocupada por las dependencias del servicio como la cocina y presenta una fachada enfoscada como el resto de los paramentos del Reformatorio. El edificio se corona con una airosa terraza-campanario de madera con cubierta a cuatro vertientes de teja plana y rematada por una veleta de forja.

El acceso principal se realiza por el jardín a través de una puerta de forja que da paso a un vestíbulo cubierto por una cúpula de ladrillo por aproximación de hiladas, que permite entrar tanto a la capilla (en el lado derecho) y como llegar a través de unas escaleras a la sala superior que comunica con una pequeña terraza y con la galería mirador por medio de cuatro puertas de madera modernistas y donde todavía se conserva en los paramentos restos muy desgastados de pinturas. Al mirador también se accede desde el exterior con unas escaleras en el lado sur que desembocan en un balcón.

Al sur del edificio y debajo de la rasante de la calle se encuentra un complejo de bodegas y pasillos que debieron de utilizarse para las labores de la escuela de agricultura y del reformatorio, ya que se abren al jardín en el que se ubican el cedro del Líbano y el Platanero catalogados. Con anterioridad existen dos estancias cuya función se desconoce. El entramado consta de cuatro bodegas abovedadas del mismo tamaño y otra mayor de la que salen otras cuatro más pequeñas ya en el límite de la propiedad. Todas ellas se comunican a través de dos pasillos excavados en la tierra y reforzados con ladrillo que permiten un recorrido circular y su conexión con el edificio del Reformatorio.

Su cronología, última década del siglo XIX, su compleja y rica historia, y sus características estilísticas y formales, una refinada construcción suburbana, la convierten en un elemento singular dentro de la edilicia de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:
- ARCHIVO Y HEMEROTECA MUNICIPAL
- ARCHIVO de la Unidad de Patrimonio Histórico-Artístico del Servicio de Inspección urbanística.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Gente de orden*. Zaragoza 1995.

- FERNÁNDEZ LÁZARO, F.: *Informe sobre el estado de conservación del edificio de equipamiento “EPPV (10.21)”*. Dirección de Servicios de arquitectura. Diciembre 2014.
- MARTÍNEZ VERÓN, La Real Casa de Misericordia, t. I, pg 268. Zaragoza 1985
- OLIVÁN JARQUE, Mª I.: *Informe de catalogación de la llamada “capilla” del antiguo Reformatorio “Buen Pastor” de La “Torre Ramona”*. Servicio de Inspección urbanística. Noviembre 2018.
- PINILLA NAVARRO, V. Y FERNÁNDEZ CLEMENTE: *Los aragoneses en América (siglos XIX-XX)*, vol I “La emigración”. Dept de Presidencia y Relaciones Institucionales. Zaragoza 2003
- POZO MUNICIO, J.M.: *Regino Borobio Ojeda (1895-1976). Modernidad y contexto en el primer racionalismo español*. Zaragoza 1990.
- PROGRAMA de Actuación en el Barrio de las Fuentes. Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano. Zaragoza 23 de marzo de 2018.



EINTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.
Rehabilitación del edificio capilla y restauración de sus elementos singulares (galería-mirador, terraza-campanario, carpinterías y cerrajerías), fachada, volumen, todos los elementos de interés que se conserven en su interior, bodegas y huerto anejo.

**ÁREA
10**